

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:66643/2013

CÓRDOBA, 25 MAR 2014

VISTO lo manifestado y solicitado por la Secretaría de Asuntos Académicos; teniendo en cuenta lo informado a fojas 4 por la Dirección General de Personal y a fojas 5 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

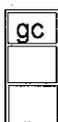
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Secretaría de Asuntos Académicos a abonar las horas extras correspondientes al personal que se detalla a fojas 3, la que en fotocopia constituye el anexo de la presente, por el período, la cantidad, el porcentaje y el monto bruto mensual que se indica, gasto que será afrontado con las Contribuciones de Gobierno Nacional de la citada Dependencia.

ARTÍCULO 2°.- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa del art. 74 del Decreto 366/06.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.



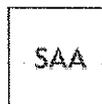

Dr. MARCOS I. OLIVA
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 303



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

SAA

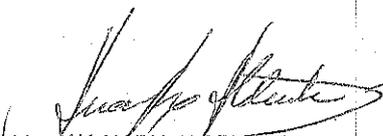
Secretaría
de Asuntos
Académicos

SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS
Córdoba, 12 de Diciembre de 2013

Con el VºBº de esta Secretaría se elevan las notas presentadas por la Directora del Programa de Evaluación y Acreditación Institucional, solicitando a fojas 1 y 2, que se autorice el pago de horas extras por los meses de octubre y noviembre del corriente año, para el Sr. Ariel Alemany, legajo 44.695, personal contratado con relación de dependencia y retribución única de \$ 3.950,00, por una jornada de 7 horas, en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, quien ha colaborado en el Programa mencionado durante los citados meses, fuera de su horario de trabajo habitual.

| | | |
|--|--|----------------|
| Agente | ARIEL ALEMANY | |
| Legajo | 44.695 | |
| Dependencia | Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales | |
| Cargo | Contrato con relación de dependencia y retribución única | |
| Período solicitado | Octubre 2013 | Noviembre 2013 |
| Período imputación | 10 / 2013 | 11 / 2013 |
| Sueldo bruto habitual | \$ 3.950,00 | \$ 3.950,00 |
| Valor Hora Habitual | \$ 28,21 | \$ 28,21 |
| Valor Hora Extra | \$ 42,32 | \$ 42,32 |
| Tipo de H.Extras | Semanal (50%) | Semanal (50%) |
| Horas Extras solicitadas | 60 | 60 |
| Monto total a percibir por horas extras | \$ 2539,20 | \$ 2539,20 |
| Fondo a imputar | Fuente 11 (Contribución de Gobierno Nacional) | |
| Normativa | CCT - Decreto 366/06 | |

Elévese a la Dirección General de Personal de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a sus efectos.


Lic. ANA MARIA ALDERETE
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA